

MENDOZA, **18 OCT 2017**

VISTO:

El EXP.CUY: 20157/2017, en el que el la Psicoped. Lic. Evelina HAIST del Servicio de Apoyo al Estudiante (SAPOE) eleva la propuesta del "TALLER DE ACTUALIZACION DOCENTE SOBRE EVALUACIÓN, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE EN LA UNCuyo" PARA EL CICLO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Taller está destinado a Docentes de 3º, 4º y 5º Año de la Carrera de Odontología;

Que el mismo tiene como objetivo actualizar al personal docente de la Facultad de Odontología en marcos teórico-prácticos que den fundamento a sus prácticas de evaluación y acreditación de los aprendizajes y reflexionar acerca de criterios, técnicas, instrumentos y estrategias de evaluación aplicables al desarrollo de las prácticas de la enseñanza y del aprendizaje, a partir de una redefinición de la planificación anual de cátedra;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de setiembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del "TALLER DE ACTUALIZACION DOCENTE SOBRE EVALUACIÓN, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE EN LA UNCuyo PARA EL CICLO DE FORMACION PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA" , organizado por la Psicoped. Lic. Evelina HAIST del Servicio de Apoyo al Estudiante (SAPOE), cuyo contenido obra en ANEXO I de la presente Resolución.

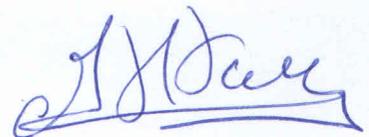
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nro. 197

F.O.
DB



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 197/2017-CD)

**"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE SOBRE EVALUACIÓN, SEGÚN
NORMATIVA VIGENTE EN LA UNCUYO PARA EL CICLO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA**

RESPONSABLES:

Decanato
Secretaría Académica
Servicio de Apoyo Psicopedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)

POBLACIÓN OBJETIVO:

Docentes del Ciclo de Formación Profesional (3º, 4 y 5º año) de la carrera de Odontología

INTRODUCCIÓN

Para continuar con la implementación del Programa de Mejoramiento de la Evaluación de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, presentado y aprobado por el Consejo Directivo en el año académico 2016, y buscando consolidar el acompañamiento de los docentes en la mejora de los procesos implicados en la evaluación de los aprendizajes, es que se eleva a continuación la propuesta de formación docente, destinada, a los docentes de los espacios curriculares el Ciclo Profesional (3º, 4º y 5º año) de la carrera de Odontología.

Al igual que lo realizado en la última etapa del año 2016, la formación se abordará empleando la metodología de Aula Taller. Por lo tanto, atendiendo al encuadre de trabajo de la misma en donde la participación es el factor clave para el logro del aprendizaje, el número de participantes no debe exceder de 20 (veinte).

ORGANIZACIÓN DEL TALLER

DISERTANTE	- Prof. Esp. Graciela MARTINS DE ABREU	Profesora en Ciencias de la Educación- Asesora Pedagógica y curricular
DESTINATARIOS:	Profesores de la FACULTAD de ODONTOLOGÍA	Docentes del Ciclo de Formación Profesional (3º, 4º y 5º año) de la carrera de Odontología. (cupó 20 personas)
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Octubre/Noviembre de 2017	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 197/2017-CD)

FUNDAMENTACIÓN

Considerando la necesidad de unificar criterios para la evaluación y acreditación de los aprendizajes de los estudiantes de la FO y en función de la vigencia de la Ordenanza 108/2010-CS, se observa la necesidad de revisar y actualizar con los docentes de la Institución saberes vinculados a las prácticas de evaluación y acreditación, enmarcadas en dicha normativa. Por ello el Equipo de Gestión de la Facultad plantea la necesidad de posibilitar una instancia de actualización docente tendiente al logro de una interpretación y aplicación adecuada y homogénea de las pautas contenidas en la normativa.

A tal efecto se propone el presente taller con el objetivo de actualizar los conocimientos que los Docentes tienen en relación a las normas actualmente vigentes, y que esto dé lugar a la construcción de propuestas y prácticas de enseñanza y de evaluación acordes con la normativa vigente.

La Institución pretende

- *Promover y/o participar en instancias de actualización del personal docente de la institución, conforme a necesidades consideradas prioritarias y el apoyo a la gestión académica e institucional.*

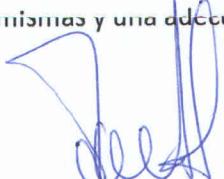
A los efectos de lograr los objetivos planteados se propone una instancia de reflexión y actualización docente, destinada a docentes de la Facultad, organizada en una secuencia cuya modalidad de trabajo se encuentra enmarcada en las prácticas de aula taller, en la cual se pretende conjugar simultáneamente las teorías y las prácticas de evaluación y acreditación que se desarrollan en el marco de los diversos espacios curriculares de las carreras que se dictan en la FO. La propuesta está pensada en una secuencia de dos (2) encuentros presenciales y dos (2) actividades no presenciales (a través de la virtualidad) que permitan a los docentes analizar e interpretar la normativa y, en función de ello, acordar criterios, diseñar y desarrollar estrategias para la evaluación y la acreditación de los aprendizajes, coherentes con las propuestas de enseñanza de cada una de las cátedras.

OBJETIVOS:

- *Actualizar al personal docente de la Facultad de Odontología en marcos teórico-prácticos que den fundamento a sus prácticas de evaluación y acreditación de los aprendizajes, y se adecuen a la normativa vigente en la Universidad y en la Unidad Académica.*
- *Reflexionar, junto al cuerpo docente, acerca de posibles y diferentes momentos, criterios, técnicas, instrumentos y estrategias de evaluación aplicables al desarrollo de las prácticas de la enseñanza y del aprendizaje, a partir de una redefinición de la planificación anual de cátedra.*

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

El "Taller de Evaluación" persigue el logro de efectos transformadores en las prácticas evaluativas instituidas al interior de la Facultad, cuyo objetivo final es instalar un proceso de mejora continua en las mismas y una adecuación a la actual normativa.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 197/2017-CD)

Partiendo de las características de la reglamentación vigente y la necesidad de acordar criterios para su correcta implementación en las prácticas de evaluación y acreditación en esta casa de estudios, se propone un Taller de **carácter sistemático** según las condiciones planteadas precedentemente.

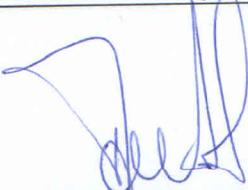
Duración: un mes, (repetible en función de la demanda y las necesidades institucionales.)

Organización: dos (2) encuentros presenciales de tres (3) horas cada uno y dos actividades no presenciales integradas y secuenciadas entre sí a desarrollarse entre octubre y noviembre de 2017.

Cupos: Debido a la metodología de trabajo del taller, el taller se desarrollará con un cupo máximo de 20 personas.

Carga horaria total: 12 hs.

ETAPAS	TEMARIO	CRONOGRAMA TENTATIVO (Las fechas exactas se acordarán con el Equipo de gestión)
Presentación y preinscripción		
Actividad no presencial 1	Lectura y Análisis en profundidad de las normas a considerar en el taller. Ordenanza 108/10-UNCUYO y normativa vinculada, propia de la FO	03 de noviembre de 2017
Encuentro Presencial I	Evaluación y Acreditación de aprendizajes en la Universidad, según Ordenanza 108/10-CS-UNCuyo. Marco teórico, conceptualización. Momentos, criterios, técnicas, instrumentos y estrategias de evaluación.	10 de noviembre de 2017
Actividad no presencial 2	Construcción de propuestas en relación a evaluación y acreditación de los aprendizajes en la FO, revisión de criterios y prácticas de evaluación, según las particularidades y requerimientos de cada cátedra.	17 de noviembre de 2017
Encuentro Presencial II	Análisis, diseño, construcción e intercambio de propuestas aplicables a la realidad y objetivos de cada una de las cátedras. Incorporación de Criterios de Evaluación a las planificaciones anuales de cátedra.	24 de noviembre de 2017
Evaluación del taller y emisión de certificaciones.		
Incorporación a las prácticas docentes y evaluación de impacto		2018



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION



Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 197/2017-CD)

EVALUACIÓN

Autoevaluación:

- Informe anual o memoria de la labor realizada.
- Informes periódicos a requerimiento del Equipo de Gestión.

Heteroevaluación:

- A cargo del equipo de conducción y de los docentes participantes a través de guías propuestas para la valoración de los talleres.

RECURSOS MATERIALES

Proyector Multimedia

Impresiones de documentación utilizada en las instancias presenciales.

Material virtual preparado para tal fin.

Honorarios profesionales de la Profesora Especialista Graciela Martins de Abreu

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA